PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Agricultura

351

Decreto N. 8874.

"POR EL QUE SE NOMBRA FUNCIONARIO DE LA DIRECCION DE AGRICULTURA DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA".

Form. A—2

N. 648.-

Asunción, 28 de Mayo de 1945.-

V I S T A: la nota S/Nº.472/M.A.92, de fecha 24 de Mayo corriente, elevada al Ministerio de Agricultura por la Dirección de Agricultura, en la que solicita el nombramiento del Agrº. Arturo Nerhot, para ocupar el cargo de Ayudante Rural, en reemplazo del señor Olimpio Lezcano, quien ha pasado a ocupar otro cargo,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.-Nómbrase al señor Arturo Nerhot, Ayudante Rural, cargo dependiente de la Dirección de Agricultura, en reemplazo del señor Olimpio Lezcano, quien pasó a ocupar otro cargo.

Art. 2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.